

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 4'00; Semestre,
8'00; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
cénts. línea. En 2.ª, quince. En 3.ª,
diez. COMUNICADOS y sueltos de
redacción a precios convenciona-
les. Rebajas a los suscriptores y a
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVII.-Número 5.067.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 24 de Octubre de 1907

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachout, dientes Logan, Bismont y
Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles.
Se garantizan desde lo más económico a lo más costoso.
Se garantizan todas las dentaduras y la más cómoda masticación.
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del
gabinete de esta capital, lo he trasladado a
la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13,
(frente al Banco de Burgos), viniendo a esta
capital todos los sábados, a las cinco de la
tarde, para regresar a Valladolid el domingo
por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13,
pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII,
núm. 4.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Antonio A. Carretero

MÉDICO
Consulta diaria de enfermedades secretas,
de doce a dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

E. Matallana

Lecciones alternas de solfeo, guitarra, vio-
lín, mandolina y laúd, a cinco pesetas mensua-
les, por música y cifra. Clase especial
para niños y señoritas.
LAIN-CALVO, NÚM. 36, 1.º U. S. J.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 22
La Gaceta de mañana publicará un decreto
indultando de la pena de muerte al sanitario
José Hormaechea.
Este acto de piedad aparecerá en el peri-
ódico oficial, que saldrá oído, por ser el
cumpleaños de S. M. la Reina Victoria.
Háblase de que es posible que también se
firmé el indulto de D. José Nakens.
Para solemnizar el vigésimo natalicio de
la augusta esposa de D. Alfonso XIII, se cele-
brará mañana recepción en Palacio por la
tarde, y un banquete de cien cubiertos por la
noche.

De política no se habla nada.
Los Reyes marcharán probablemente el
siguiente próximo a Inglaterra, y hasta su re-
greso no es posible pensar en que haya
crisis.
Además me consta que el señor Maura
tiene decidido propósito de que los presu-
puestos para 1908 sean defendidos por los
ministros que los han confeccionado, y de
no ocurrir caso de fuerza mayor, llevará
adelante su propósito, y, por consiguiente,
no habrá crisis en todo lo que resta de año.
Los que la desean, solo pueden fundar sus
esperanzas en lo imprevisto; lo más natural
será que entremos en el año de gracia con
los ministros actuales.

La estadística prueba con la lógica in-
contravertible de los números que la emi-
gración no es un remedio para la despoblación
del territorio metropolitano.
Súbitamente Swiatecki levanta la cabeza,
y clavando los ojos de pescado en su inter-
locutor, le dice con terrorífica voz de bajo:
—Entonces el remedio se encontrará in-
troduciendo aquí las costumbres de los chi-
nos.
—¿Eh?... ¿qué quiere decir con esto de
los chinos?
—Lo que hacen en China los padres,
usando del derecho de dar muerte por asfixia
a los chiquillos enclenques. Con darle
media vuelta nos vendría a maravilla el pro-
cedimiento; es decir, otorgando aquí a los
hijos el derecho de dar muerte por asfixia a
los padres inválidos.
—Estalló la bomba! El sofá lanzó un gemido
bajo la opresión de las tías sobresalidas.
Estoy irremisiblemente perdido.
Suslowski cierra los ojos, y se queda mu-
do. Vuelve la voz al poco rato, pero estreme-
cida por la indignación, al proferir estas
palabras en medio del silencio:
—Caballero, he de presumir que usted
como cristiano...
Pero Swiatecki le para en seco con una
pregunta, acompañada por un balanceo de
la cabeza que anuncia nuevas tempestades.

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (10)

Las tres novias del pintor

dáveros, me responde receloso y altanero,
enarando las cejas, que hasta hoy ha tenido
la suerte de no tratarse más que con per-
sonas amantes del decoro; que toda su car-
rera de empleado del Estado ha sido de
una irreplicable corrección, y que espera
que ese señor Swiatecki sabrá respetar las
costumbres morigeradas que reinan en su
hogar modesto, pero dignísimo.
He de confesar aquí que no estoy del to-
do tranquilo respecto de las eventualidades
que pueden surgir de la intervención de
Swiatecki en la fiesta. Desde las primeras
horas de la mañana surgen deplorables sín-
tomas de futuros accidentes.
He de confesar aquí que no estoy del to-
do tranquilo respecto de las eventualidades
que pueden surgir de la intervención de
Swiatecki en la fiesta. Desde las primeras
horas de la mañana surgen deplorables sín-
tomas de futuros accidentes.
He de confesar aquí que no estoy del to-
do tranquilo respecto de las eventualidades
que pueden surgir de la intervención de
Swiatecki en la fiesta. Desde las primeras
horas de la mañana surgen deplorables sín-
tomas de futuros accidentes.

Carcel, y una moción suya, para que se dote
de gorras de uniforme a los peones cami-
neros.
El señor Revilla contesta que en el pro-
yecto de presupuesto del año próximo figu-
ran dos partidas de 250 y 200 pesetas, res-
pectivamente, como gratificación al médico
y capellán citados.

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de presupuesto para 1908.
El señor Revilla anunció que la comisión
retirará su dictamen para redactarlo de
nuevo.

El señor Ballesteros promovió un debate
incidental, invocando el artículo 54 del re-
glamento, que se refiere a los votos particu-
lares, y preguntó al señor Villarín si asen-
ta al dictamen o no, puesto que no había
unido a él su firma, ni formulado voto par-
ticular.

Replicó el señor Revilla que no es apli-
cable el referido artículo, puesto que el señor
Villarín no pudo asistir a la comisión y ne-
cesitaba estudiarlo, sino el 58.

El señor Villarín rechazó los cargos que
parecían dirigirse, declarando que no había
de decir nada sobre el dictamen, porque es-
taba retirado y ha de acudir él a la comisión.
Agregó que ni la ley, ni su dignidad, le
consienten dar explicaciones.

El señor Ballesteros manifestó que en sus
palabras no había ninguna ofensa, insistien-
do en que quedaba incumplido el art. 54.

Lo negó el señor Rámila, evidenciando que
el presupuesto había quedado sobre la mesa
para que todos los diputados se enterasen y
que estaba en las atribuciones de la comi-
sión de Hacienda retirar el dictamen.

El señor Zumárraga se mostró conforme
con ello, dada la importancia del asunto, si
bien estima que el art. 57 no es de aplica-
ción a este caso, porque en aquel se dice
que podrán ser retirados los expedientes
durante la discusión.

Contestó el señor Revilla que la ley que
autoriza lo más, autoriza lo menos, y se dió
por terminado el debate, suspendiéndose la
sesión a las siete y cuarto para que se reu-
niese la comisión de Hacienda.

Reanudada a las ocho menos cuarto, dióse
lectura de dos dictámenes.

Uno de ellos lo suscriben los señores Re-
villa y Fernández Villa, proponiendo se re-
duzcan las siguientes partidas:

1.ª De 2.300 pesetas para adquisición de
semillas, plantas, etc., con destino al Campo
práctico de Agricultura, a 300; la de 10.000,
del vivero de vides americanas, a 3.000; la
de 5.700 para escribitorios temporeros, im-
presiones, etc., a 5.000, y que se suprima la
partida de 150 pesetas destinada a la ilumi-
nación de la Biblioteca en determinados días.
Total baja, 9.850 pesetas.

De este modo el presupuesto de gastos
queda reducido a 852.346'41.

En cuanto al de ingresos, juzgan indispen-
sable el aumento del contingente provincial
en 150.000 pesetas, pues si bien es cierto
que a virtud de la rebaja antes indicada y la
partida de 20.400 pesetas para la suscripción
obligatoria al Boletín Oficial se reducirán las
resultas para nivelar el presupuesto a pesetas
44.097'41, siempre se vería imposibilitada
la Diputación de emprender obras de
utilidad.

Exponen además como razonamiento que
el importe del actual contingente es el mis-
mo que hace 37 años, cuando las necesida-
des en todos los órdenes de la vida eran me-
nores; que los gastos obligatorios han au-
mentado durante el mismo periodo de tiem-
po en 265.647 pesetas; que la miseria del
país, debida principalmente a la pérdida de
las cosechas, impone la ejecución de obras
para dar trabajo durante el invierno a los bra-
ceros y evitar la emigración; que es unánime
el deseo de que se construya un ferrocarril

que cruce la provincia de Norte a Sur, único
medio de acrecentar la riqueza industrial y
comercial de la misma; que así mismo hay
que atender a la construcción de carreteras
y caminos vecinales, y, por último, que el
procedimiento seguido para nivelar los pre-
supuestos, por las mal llamadas resultas, no
aclara la situación financiera de la provincia.
Des este modo quedaría redactado el pre-
supuesto en los siguientes términos:

	PESETAS
Ingresos propuestos por la Con- taduría	862.196'41
Aumento del contingente	150.000
TOTAL	1.012.196'41
Gastos propuestos por la Con- taduría	862.196'41
Rebajas	9.850
TOTAL	852.346'41
Superavit	159.850

Cuyo superavit puede aplicarse a la cons-
trucción de vías de comunicación,
El segundo dictamen lo firman los señores
Villarín y Berdugo.

Proponen que se apruebe el presupuesto
de ingresos formado por la Contaduría, salvo
la partida de resultas, importantes 74.347'91
pesetas, que debe reducirse y sustituirse en
parte con ingresos más efectivos, obligato-
rios y legales, como la suscripción obligato-
ria al Boletín Oficial por los Ayuntamientos
y Juzgados, que representa 20.400.

Se muestran conformes con los demás vo-
cales de la comisión en la relación que ha-
cen de los servicios voluntarios, y reducidas
las resultas a 44.097'41, sería más probable
su realización.

De tal manera importarían los ingresos
852.346'41 pesetas, é igual suma los gastos.
A petición del señor Revenga quedaron
ambos dictámenes sobre la mesa.

El señor Villarín pidió que, no obstante
ser hoy el cumpleaños de la Reina, se habi-
litase el día para celebrar sesión.

El señor Ballesteros abogó por que, estan-
do incumplido el precepto legal para la pre-
sentación del presupuesto, se aplazaran las
sesiones hasta pasado el periodo electoral,
aprovechando estos días para que las comi-
siones realizasen un estudio concienzudo de
los expedientes y llegar a una reorganización
de servicios que permita hacer una labor
económica lo más perfecta posible.

El señor Fernández Villa se adhirió a es-
tas manifestaciones, teniendo en cuenta que
la comisión de Hacienda se ha visto precisa-
da a obrar con pie forzado, no pudiendo cer-
renar determinadas partidas y teniendo, en
cambio, que proponer, con el natural senti-
miento, que se aumente el contingente provin-
cial.

Opinaba que sería mucho mejor para los
intereses de la provincia el aplazamiento
de las sesiones hasta después del periodo
electoral.

El señor Villarín dijo que esto no es sufi-
ciente para suspender la marcha adminis-
trativa, pudiendo en todo caso quedar el pre-
supuesto sobre la mesa por 48 horas, pro-
rogar las sesiones y habilitar el día de hoy;
todo menos el aplazamiento, pues hay dipu-
tados que tendrán que ausentarse de la ca-
pital.

El señor Ballesteros insistió en la conveni-
encia de estudiar una reorganización de
servicios, que pudiera aportar economías al
presupuesto.

Replicó el señor Villarín que una reor-
ganización de todos los servicios es obra de
un año, y en ese caso no llegaría a aprobar-
se el presupuesto.

Rectificó el señor Ballesteros, señalando
que hay dos opiniones dentro de la comi-

sión, y que, por su parte, para votar si ha
de aumentarse ó no el contingente, necesita
demostrar a la provincia, con datos numéri-
cos, si es ó no imprescindible hacerlo.

Intervinieron brevemente los Sres. Diez-
Montero y Revilla, y en votación se acordó
habilitar el día de hoy para celebrar sesión.
Como terminaban hoy las sesiones, se
acordó celebrar dos más, sin perjuicio de
prorrogarlas.

Se sometió luego a votación una propo-
sición del señor Zumárraga, para que que-
dase el presupuesto sobre la mesa por 48
horas, siendo desechada, y acordándose, por
lo tanto, que solo quede hasta el día de hoy.
No habiendo otros asuntos en el orden del
día, se levantó la sesión a las 8'30.

LO DEL TEATRO

Sr. D. Juan Abarellós.

Muy señor mío: Ruego a usted de cabida
en el periódico que tan dignamente dirige a
las breves líneas que siguen, agradeciéndole
su inserción este s. s. q. s. m. b.
M. M.

He leído con avidez, como aficionado que
soy al teatro, las distintas opiniones expues-
tas por los señores que han intervenido en
este asunto.

Todos los que hayan leído dicha sección
habrán observado, como el que suscribe,
que nuestro coliseo, a juzgar por las defici-
encias señaladas, se halla en un estado
verdaderamente deplorable.

Y vamos a cuentas. Unos se quejan de las
butacas de paja, otros de las de palco, del
paraíso que no reúne condiciones, del anti-
teatro que está deterioradísimo (y es verdad),
de los cuartos de los artistas, del escenario,
de la luz, de todo...

Yo pregunto: ¿Queda algo bueno de
nuestro teatro?

Si hemos de hacer caso (yo creo que de-
bemos hacerlo) a los señores que han seña-
lado tan importantes reformas, no queda
nada bueno. Es decir, que para que el tea-
tro se vea concurrido habría necesidad de
hacerlo nuevo, ¿no es esto?

Pues yo creo que lo que necesita reforma
no es solamente el teatro de Burgos, sino
las costumbres; lo que aquí hace falta no es
un teatro con más ó menos butacas, sino dar
vida a la población; mientras esto no se pro-
cure y vaya decreciendo tan considerable-
mente como por desgracia viene sucediendo
hace algunos años, no digo yo el teatro, sino
todos los espectáculos que cuesten dinero,
tendrán menos beneficios cada vez.

Esta es mi humilde opinión.

MARCEL.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

A las 5'30 de la tarde se abrió la sesión
ordinaria del Ayuntamiento, bajo la presi-
dencia del señor Cuesta, quedando aprobada
el acta de la anterior, así como también la
distribución de fondos para el próximo mes
de Noviembre, importante la cantidad de
173.900 pesetas.

DESPACHO ORDINARIO

La desgranación de los vinos

Se dió cuenta de una comunicación del
señor delegado de Hacienda, participando la
resolución de la Dirección general de Con-
tribuciones, sobre la desgravación de los vi-
nos, en la que se concede un plazo de quince
días para interponer recurso de alzada, caso
de no estar conforme el Municipio con la

Un campanillero, y entramos.
Desde la antesala distinguió la voz del pri-
mo Jaczkowicz, quien diserta sobre el ex-
ceso de la población: su tema constante, en
que incluye toda su ciencia. Envolueta en
muselina, Casimira parece una leve nubeci-
lla; está encantadora. Suslowski se ha pue-
sto el frac, lo mismo que todos los parientes
caballeros, pues las señoras lucen vestidos
de seda.

La entrada de Swiatecki produce honda
impresión. Todos los presentes lo examinan
con evidente zozobra, mientras él lanza a
su alrededor lúgubres miradas, y hace saber
a Suslowski que no le habría molestado,
«si no se casara Ladis, ó no pasara algo
por el estilo».

Este algo es acogido muy malamente.
Suslowski, erguido en la cúspide de su
dignidad, pregunta qué quiere decir el se-
ñor Swiatecki con la frase «por el estilo».

Mi compañero contesta con sencillez que
lo mismo le da una cosa que otra; pero que
«por Ladis» hace lo que hace, de igual ma-
nera que se habría puesto zapatos de charol,
sobre todo si hubiese sabido que la indus-
terial tenía tal trascendencia para el se-
ñor Suslowski.

Mi futuro suegro está que arde; con la
fulgurante mirada nos dice sucesivamente
a su mujer, a mí y a Casimira, que en su

—¿Por qué—dice—me han de obligar a
ser cristiano?

Y estalla otra bomba. El sofá de las tías
delata con sus quejidos incesantes una agi-
tación febril, hasta el punto de amenazar
con arrastrarlas al abismo: el abismo que
estoy viendo a mis pies, abierto en el centro
de la estancia.

—Consumado está todo; ya no hay espe-
ranza!

Mas hé aquí que de repente suena, tan ar-
moniosa como un campanilleo argentino, la
risa de Casimira, cuya hilaridad se pega sin
motivo alguno al primo Jaczkowicz, y en
seguida a mí, ignoro de qué modo.

—Pero papaito mío,—exclama Casimira
enmedio de las carcajadas—¿no te advertí
Ladis que el señor Swiatecki es un original?
¿No ves que se chancia? ¡Buena está él para
esas atrocidades, cuando me consta que tie-
ne madre, y que es el más cariñoso de los
hijos!

—Como lista, es lista Casimira! Nadie en
aquella ocasión habría cogido mejor el mo-
mento oportuno, y con tal discreción, que
no solamente se inventó la historia de la
madre, sino que la adivinó, pues en efecto
tiene madre mi amigo y se porta con ella
como un modelo de hijos.

Nos disputamos, entre otras cosas, por-
que se obstinaba en presentarse a la familia

Suslowski con los pantalones metidos en las
botas. Procuo persuadirle con razones, con
ruegos, con humildes imploraciones... por
fin cede, declarándome que no sabe por qué
motivo no se le ha de exigir que concurra
a la ceremonia en clase de bufón.

Caidos correctamente los pantalones, no
desaparece todavía la extravagancia, pues
las botas inducen a sospechar que su amo es
un explorador del Africa central; tan comi-
das de polvos y de lodos diversos están.
¿Cemo que nadie les ha dado betún desde el
día en que el zapatero las entregó, al fiadol
¿Qué le haremos, si la cosa no tiene re-
medio?

Lo peor de todo está en la cabeza, seme-
jante a una cima de los Cárpatos, cubierta
de bosque tupido que un ciclón ha revuelto
y enmarañado. Esto si que no tiene reme-
dio alguno, pues no se ha inventado cepillo
capaz de dominar aquel matorral.

Solamente logro obligar a Swiatecki a
que se quite la blusa que lleva siempre, y
se endose una magnífica levita. Cede a rega-
ñadientes, y se queda de tan fúnebre humor
que se parece a uno de los cadáveres de sus
cuadros.

Al estar en la calle atrae la atención de
todos los transeuntes con su cara trágica,
su nudoso palo y su sombrero apabullado y
aun roto. Pero ya estoy acostumbrado a ello.

liquidación practicada por la referida Delegación de Hacienda.

El señor Plaza entiende que debe el Ayuntamiento recurrir en alzada, porque después de los auxilios que presta la Hacienda, resulta un déficit de 47.000 pesetas, gravamen tan inmenso para la industria que llegaría próximamente a un 80 por 100, con el cual el comercio no podría subsistir.

Otros capitulares también apoyan esta proposición y por fin se acuerda entablar el recurso de alzada.

Abastos

Queda sobre la mesa, a petición del señor Castilla, un informe en la instancia de D. David Pérez Gonzalo, en solicitud de que se le conceda abrir un establecimiento de veterinaria.

La misma comisión propone que la feria de San Martín se celebre como en años anteriores y que se destinen 500 pesetas para premios a los mejores ejemplares que se presenten.

Así se acuerda.

Obras

En la comunicación de la inspección de Sanidad de esta provincia, rogando se cubra la esguera que pasa al descubierto por el Barrio Jimeno, se aprueba un dictamen de dicha comisión, la cual entiende que aquella obra no es de las más necesarias y que asumiendo su coste a unas 44.000 pesetas, no puede accederse a dicha petición, por no contar el Ayuntamiento con cantidad disponible.

Se concede autorización a D. Alanasio Velez para arreglar un trozo de tapia del jardín de D. Gregorio Pineda, sito en la calle del Hospital Militar.

La comisión informa en la instancia de Manuel González, en el sentido de que se le conceda jornal fijo, y así se acuerda.

Se resolvió entregar a D. Agapito Escudero la cantidad de 847 pesetas, para que haga las reparaciones necesarias en el edificio de su propiedad, donde ha estado instalado el gobierno militar, debiendo sacarse esta cantidad del capítulo de Capitania general.

El capitular señor Urrea intervino para proponer que esta cantidad debiera pagarse con cargo a otro capítulo cualquiera, por entender que en el de Capitania general solo deben estar comprendidos los gastos que procedan de la construcción de dicho edificio.

Por fin se aprobó el dictamen en la forma que proponía la comisión de Obras.

La comisión informa en la moción del señor Améaga, relativa al arreglo de las aceras de la calle del Progreso, proponiendo que se construyan de piedra, quedando así acordado.

Queda sobre la mesa por dos sesiones, a petición del señor Urrea, otra moción del capitular señor Améaga relativa a la amortización de varias plazas de empleados municipales.

Se aprobó un dictamen en la moción del señor Fournier, sobre que se haga un boceto para el coronamiento del Palacio de Justicia.

En la moción del señor Cuesta, relativa a que se asfalte la calle de la Llana de Adentro, se proponen algunas enmiendas al dictamen, entendiéndolo el señor Urrea que esta obra no es necesaria, aparte de que hay otros muchos expedientes aprobados, que por falta de dinero tardarán muchos años en ejecutarse.

El señor Plaza declara que los expedientes de Obras ya aprobados importan cerca de 100.000 duros, y opina que debe aprobarse el dictamen, pero que luego se haga un alarde entre todos aquellos para establecer un orden de preferencia.

Intervino el señor Alonso de Armiño, para reforzar el criterio del señor Plaza con nuevos razonamientos.

Se aprobó el dictamen con los votos en contra de los señores Arquiga y Urrea.

Asimismo quedó aprobado otro informe, proponiendo, en una moción del señor Castilla, que se arreglen las fajas de aduquín de los puentes de San Pablo y Santa María.

Expediente instruido en otra moción del mismo capitular, sobre que se construya un malecón por la parte de la Merced, desde el puente de Santa María al de Bessón.

La comisión dictamina favorablemente.

Se opuso a ello el señor Urrea, creyendo que la obra debe ser más sencilla, toda vez que la que se propone costaría una cantidad de importancia.

El señor Arquiga propuso como enmienda que se construya dicha defensa con tierra y cesped.

Fue aceptada por la comisión de Obras y se aprobó dicha enmienda en votación nominal.

La misma comisión propone en una moción del señor Martínez, que se proceda al derribo del arco de ingreso a la calle de San Lorenzo, por la Plaza Mayor, teniendo en cuenta su estado, y que se reconstruya inmediatamente, por cuenta de los propietarios de aquellas casas ó del Ayuntamiento, según á quien corresponde.

Así se acordó.

Se presentó un informe en otra moción del señor Martínez, sobre colocación de una faja de asfalto desde el puente de Ramales hasta el Arco del Amparo, con un presupuesto de 5.312'20 pesetas, proponiendo la comisión que esta obra, como las de que anteriormente se había dado cuenta, se ejecutasen cuando hubiera consignación en el presupuesto.

El señor Urrea combatió el dictamen, por la razón que ya había expuesto de que no deben acordarse otras obras hasta no se hallasen ejecutadas las que ya se han aprobado.

El señor Martínez defendió el informe, por tratarse de un paso obligado, no solo para los vecinos de los barrios, que contribuyen á levantar las cargas del Municipio sin ocasionarle determinados gastos, como los referentes al pago de maestros, abastecimiento de aguas y otras atenciones, sino para los extranjeros que acuden á visitar las Huelgas y el Hospital del Rey.

El señor Arquiga formuló una enmienda, en el sentido de que, en lugar de faja de

asfalto, sea de canto rodado, por razón de economía.

Se opuso á esta enmienda el señor Jiménez, creyendo que la diferencia de uno á otro material sería de poca importancia.

Hizose notar por algún capitular que el importe de la faja de canto rodado no llegaría á 2.000 pesetas, y volvió á hacer uso de la palabra el señor Urrea, para manifestar que con la construcción de aceras no se evitarán las filtraciones, puesto que el cauce guarda el mismo nivel que el andén, resultando una obra inútil.

Sometida la enmienda del señor Arquiga á votación, quedó aceptada.

Se aprobaron los dictámenes emitidos en dos mociones del señor Quintana, proponiendo que se arreglen las aceras de la calle de Santa Agueda y se adquiera todo el centro de la calle de Fernán-González, cuando haya partida disponible.

Cuentas

Quedaron aprobadas varias de la Compañía de Aguas, D. Eustasio Villanueva, señores Zuazo Hermanos y Compañía, D. Ruperto Jiménez, Fábrica del gas y otras, por diversos gastos de las comisiones.

La esguera de los Cubos

Había quedado para el final del despacho ordinario el expediente instruido á instancia de D. Angel Tudanca, en súplica de que se cubra la esguera que pasa por los Cubos.

Se aceptó una enmienda del señor Navas, relativa á que los propietarios de aquella zona cubran por su cuenta la esguera, para no perder el derecho al riego, y que el Ayuntamiento debe limitarse á gastar una pequeña cantidad en cubrir un boquete lindante con la huerta.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Navas pidió el cargo y data del abastecimiento, con motivo de la huelga de tableros.

Contestó el señor Martínez que se está haciendo la liquidación correspondiente, para presentarla al Ayuntamiento.

El señor Alonso de Armiño rogó que se dé una mano de pintura al puente de Bessón; que se obligue á los propietarios de la calle del Pozo Seco á la limpieza de los pozos negros, y que el arquitecto estudie un proyecto de pequeña alcantarilla para el saneamiento de la iglesia de San Nicolás.

El señor Avila in ereso el pronto despacho de una instancia de El Porvenir de Burgos, referente al establecimiento de un kiosco transformador.

Ocupándose luego de la renovación de sepulturas, expuso la conveniencia de modificar las tarifas.

Terminó rogando á la comisión de Instrucción pública que se cumplan las Ordenanzas Municipales en las escuelas, pues la del Teatro carece de inodoros.

Contestándole los señores Martínez, Plaza y Fernández Soto, que en la comisión de Obras no existe ningún expediente de El Porvenir de Burgos; que las cuotas de sepulturas son ya bastante reducidas, atendiéndose con su producto al cuidado del cementerio, y habiéndose anunciado oportunamente la renovación, no pudiendo la comisión, por sí, hacer nada, y que, respecto á los inodoros en las escuelas, está acordada su colocación.

El señor Martínez, pareciéndole un tanto excesiva la cuota por consumo de agua para la limpieza de los inodoros del Palacio de Justicia, rogó á la alcaldía que se verificase el contador para ver si está corriente, practicándose un reconocimiento por si hubiera filtraciones.

Habló nuevamente el señor Avila, para insistir en que á algunos de los poseedores de sepulturas les parecen excesivos los actuales precios; pasando esta indicación á informe de la comisión respectiva.

El señor Vadillo solicitó de la comisión de Obras que traiga el expediente sobre urbanización del paseo de los Vadillos, y que se active el referente al tendido de la red de cables eléctricos de El Porvenir de Burgos.

Tomáronse en cuenta las anteriores indicaciones y se levantó la sesión á las 7'30.

NOTICIAS

Para conmemorar el cumpleaños de S. M. la Reina Victoria, se ha dispuesto en el día de hoy la entrega de una peseta á los sargentos y dos reales á los cabos y soldados.

Ayer tarde, á las seis, la criada del piso tercero de la casa núm. 7, de la calle de la Calera, observó que la puerta del piso principal de dicha casa se hallaba abierta, no obstante encontrarse sus inquilinos forasteros.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de los demás vecinos, avisándose al guardia de orden público Florencio Antón, quien comunicó lo que ocurría á sus jefes.

El inspector señor Sánchez, con algunos parientes de la inquilina del piso en cuestión, que lo es D. Gabina Maté Urraca, penetraron en la habitación, encontrando forzada la puerta del gabinete y la de un armario de luna, los muebles en desorden y ropas por el suelo.

Se ignora si los ladrones han podido ó no llevarse algo, puesto que por la circunstancia de hallarse en Madrid la dueña del cuarto, no se sabe lo que pueda faltaria.

En el lugar de la ocurrencia estuvieron el jefe y guardias municipales que, como los inspectores y agentes, practican gestiones en averiguación de los autores del hecho.

Pedir el cognac Reina Victoria

Según vemos en Madrid Científico, ha correspondido el ingreso en el servicio del Estado al ingeniero D. José María Mena.

La guardia civil de Villasana ha detenido en la tarde del día 21 del corriente á Pr-

dencio Fernández Díez, por escandalizar en la vía pública y amenazar á varias personas de dicha localidad.

No hay Agua de Colonia tan deliciosa y barata que substituya á la de Orive. Desde 3 á 24 reales frasco. Garraón 4 litros, 16 pesetas.

Con gran brillantez se ha celebrado esta mañana la revista militar.

No obstante lo desapacible del día, que amenazaba lluvia, empezó á acudir bastante gente al paseo de la Quinta, poco después de las diez.

A las once llegó el Capitán general de la región señor Aguilar, á quienes acompañaban los generales Crespo y Arizmendi, y seguido de numerosa y lucida escolta.

Revisó las fuerzas minuciosamente, y colocándose después entre el convento de las Madres de Dios y Carmelitas, presencié el desfile de aquellas.

Abrió la marcha la sección de ciclistas.

Seguía la brigada de infantería, las baterías de tiro rápido del tercer regimiento montado que desfilaron á galope y la brigada de caballería que lo hizo al trote.

Cerraba la marcha la sección montada de Administración militar, con sus carros.

El desfile se hizo sin incidente alguno, siendo presenciado por numeroso público, que se trasladó luego al Espolón, cuyo paseo estuvo muy animado hasta el mediodía.

A GARCIA, RELOJERO, Espolón, 17, Burgos. Relojes-pulsera para señora y caballero. Especialidad en relojería fina de alta precisión.

La Sociedad «El Placer» se verá favorecida esta noche por el notable quinteto catalán que de tanta fama viene precedido.

Se ruega la asistencia á los socios, para que puedan admirar á tan renombrados artistas.

A GARCIA, ÓPTICO, Espolón, 17, Burgos. Anteojos de todas clases con cristales porriscopecios.

Ayer llegó á esta ciudad y hoy ha marchado en el rápido, con dirección á Madrid, el famoso poeta portugués señor Guerra Junqueiro.

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar hoy los telegramas oficiales de las sesiones de Cortes.

CAFÉ CANDELA

En este acreditado establecimiento se sirven cuantos encargos se hagan para bodas, bautizos y toda clase de plato especial. Se sirven ostras.

Dr. Andrió Especialista en enfermedades de los niños. Consulta y vacuna de once á una. Lain-Calvo, 61, segundo.

RECETA

superior y muy curada, hemos recibido buena remesa; tenemos clases de vino de primera, Navarra, Rioja, tierra Madrid y Valdepeñas, que servimos en garrafrones y botellas de la casa; Jerez, Málaga y Moscatel, embotellado y por litros, lo hay especial para enfermos; buen surtido en aguardientes y toda clase de licores. Se venden cubas vacías. Se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21.—«EL BUEN GUSTO»

PAULINA CORDOBA

MODISTA DE SOMBREROS

Acaba de recibir una bonita colección de elegantes modelos de París para la presente estación, siendo los precios más económicos que en ninguna otra casa.

San Juan 72 2.º

En el almacén de calzado de Gregorio Busto, calle del Cid, núms. 7 y 9, se ha recibido un gran surtido de Chanclos goma de la marca más acreditada.

MODAS

F. Aristi de Martínez

Ha recibido en tejidos para invierno las últimas creaciones de París. Confecciones para señora. Export. á provincias. Remisión de muestras. Urbietta, 4, San Sebastián.

No comprar calzado suizo para abrigo sin antes visitar el almacén de calzado de Gregorio Busto, calle del Cid, 7 y 9.

AVISO AL PÚBLICO

MORANCHEL, acreditado dentista de esta población, es el único que tiene establecidas las tarifas más económicas de cuantas se han publicado y además de las mayores facilidades en el pago, por lo tanto, es el único que garantiza sus trabajos, por su estabilidad en esta capital.

Sastrería y novedades de Ciriano Velasco-Espolón, 42

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que ya se ha recibido para la próxima estación un elegante y variado surtido en géneros de lamé alta novedad, chalecos fantasía é impermeables clase primera.

Precios muy convenientes.

Espolón 42 Burgos

CATARROS, coquilluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

LICOR MAIA Haro

Pídase en cafés, fondas y ultramarinos. Depositarios en la provincia de Burgos: Sres. M. Quinones y Compañía, Almirante Bonifaz, 11.

Gabanes hechos para caballero, última novedad, buen forro y tapa de terciopelo, desde 33 pesetas en adelante.

Sastrería de Pedro Martínez, Cid, núm. 4, Burgos.

«Catarro crónico y tos, frecuentes indigestiones y últimamente fiebres gástricas han degenerado en una anemia. Mi hija Purita estaba tan extenuada, que ya no era más que un esqueleto»

EMULSION SCOTT

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastor.

Madrid 22 de Noviembre de 1906. Paseo de Atocha 40 Deba.



Le asombrará y se alegrará de ver con qué rapidez las extraordinarias energías reconstituidas contenidas en la Emulsión SCOTT curan la anemia y cubren los huesos con carne fuerte y sana. Tendrá un desengaño, si espera los mismos resultados de otras emulsiones. Esas otras emulsiones siempre son imitaciones de la original de SCOTT y con frecuencia contienen aceites inferiores que á veces ni son de hígado de bacalao. Por consiguiente no pueden elevar las

CURAS RÁPIDAS

y seguras que siempre hace la de SCOTT. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Pruebe como á su nene le gusta y díjere la de SCOTT. Envíe 75 cts. en sellos para una muestra gratis, á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona. En todas las Droguerías y Farmacias.

Diario de avisos

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular anunciando que el ganado lanar de Tardajos se encuentra padeciendo la epizootia variolosa.

Depositaría provincial (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Septiembre. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Inspector de carnes de Castillo de la Reina, con 90 pesetas anuales. Término: 15 días.

Médico titular de La Aguilera, con 999 pesetas, pudiendo contratar con 250 vecinos, á razón de diez pesetas, ó según se desee, y con una comunidad que acostumbra á hacer contrato con el titular. Término: 15 días, exigiéndose seis años de práctica.

Veterinario de Santa María Rivarredonda por las iguales entre los vecinos asociados y sin la inspección de carnes, con 65 fanegas de trigo al año. Las solicitudes en el término de ocho días á don Anselmo López.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 8 bueyes, una ternera, 32 carneros, 3 ovejas y 8 cerdos.

Mañana se venderá en el Banco Regulador carne de vaca de primera á 1'98 pts. kilo; de segunda á 1'28, y de tercera á 1'18.

Llegada de viajeros

Hotel París.—Sr. Guerra Junqueiro, D. José María Garandi, Sr. Lezcano y Sr. Cabrera.

Hotel Universal.—D. Matías Pérez, D. Román Cerrada, D. Eduardo Martín, D. Juan Mateo, don Luis Martín, D. Nemesio González, D. Andrés García y D. Alberto Gil.

Hotel Norte.—D. Juan Calvera, D. Evencio Escribano, Mr. Louis Martí, D. Francisco Castillo, don Florencio Garcerá, Mr. Williams y familia, D. Demetrio de los Mombos y señora, Mr. Sargentou, monsieur Maring Cambo y Mme. Horhuget y familia.

Instrucción Pública

Ha tomado posesión de la escuela de Santa Olaya de Valdivielso, D. Victoriano Vesga.

Se halla vacante la escuela de Cebrecos.

Le ha sido admitida la renuncia al maestro de Lorrilla, D. Felipe Camicero.

Se ha coneedido á D.ª Brígida Ortiz Santa María, viuda de D. Agustín Roquard, maestro que fué de Salazar, la pensión de viudedad de 343 pesetas anuales.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Dionisio Braceras Pérez, un año, Hospital de los Ciegos 24; Julia Ramos Mata, dos años y medio, Fernán-González 55; Máximo Mansilla Pérez, 9 meses, Alfareros 31; Venancio Rey Orro, 64 años, Huerto del Rey 23; Lorenzo Bajo Valencia, 13 años Concepción 6.

Nacimientos.—Pascuala Peña Hernando, María Dolores Teresa Sienz de Cenzano Villanueva, María nito Torres Arce, Tomás Rodríguez López, María Consuelo Barrio Gómez, Emilio Santa María Rivas.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 692'9; á las tres de la tarde, 692'1. Temperaturas: máxima sol, 18'6; máxima sombra, 9'5; mínima sombra, 3'0. Dirección del viento: á las nueve de la mañana, O; á las tres de la tarde, N.

Tribunales

Señalamientos para el día 25: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre D. Mauricio Aldamiz, con defensores, Licosos, Merino y García de los Rios; cencido Pérez Navarro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Brieva, contra Juan Peña García y otros sobre diviso de arma de fuego; ponente, señor Miguel; defensores, Licosos, Almazara y Fernández Lic. Capua.

Salvador Nocetti

Procurador de los Tribunales

Cervantes, 5, 7 y 9. Madrid.

Mercados

Burgos 24.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo á la 49 rs. los 44 kilos. Mocho á 47 rs. los 42 y medio kilos. Rojo á 46 y 46 y medio rs. los 42 y medio kilos. Centeno á 34 rs. los 41 y medio kilos. Cebada á 26 rs. los 32 kilos. Avena á 19 rs. los 26 kilos. Yeros á 44 rs. los 44 kilos. Entraron 300 fanegas.

Villarayo 22.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo á la 47, mocho á 50, rojo á 48, centeno á 34, cebada á 29, avena á 18, yeros á 38, garbanzos á 200, lentejas á 80 y alubias á 82. Harina de primera á 20 reales arroba, de segunda á 18 y de tercera á 16. Patatas á 4 reales arroba. Vino tinto á 28 reales cántara, claro á 26, blanco á 60 y vinagre á 30. Aguardientes á 90. Aceites á 80 reales arroba. Ganador: bueyes á 1.200 reales uno, novillos á 600, vacas á 1.200, ovejas á 55, carneros á 100, cerdos á 60 y gordos á 90 arroba.

La tendencia: sostenida.

El tiempo lluvioso que no deja hacer la semetera.

Los campos en la siembra.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.

POR TELÉFONO

Madrid 24.—(11 m.)

Los taberneros

BILBAO.—Se ha celebrado una Asamblea general de taberneros, no acordando ninguna medida radical.

Sin embargo, muchos de los citados industriales tienen que abandonar el negocio, por imposibilitarles la vida el cierre de sus establecimientos en domingo.

El temporal.—Desgracia

BILBAO.—Llevamos 28 días de lluvia incesante.

En la mina «Angelita» ocurrió ayer un desprendimiento de tierras, sepultando á tres obreros.

Uno de ellos quedó muerto y los otros dos gravemente heridos.

La emigración

BILBAO.—Ha salido para la América del Sur el vapor-correo Segura, abarrotado de emigrantes.

Entre ellos van 21 malagueños que han quedado reducidos á la miseria, á consecuencia de las inundaciones.

El cumpleaños regio

BILBAO.—Con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria, los buques surtos en la ría y en el puerto se hallan engalanados.

Se distinguen los vapores ingleses, que han enarbolado vistosas banderas.

Las inundaciones

LÉRIDA.—El alcalde de Novés participa que el pueblo se encuentra inundado.

Varias casas se han hundido, y los campos, arrasados, presentan un aspecto desolador. El citado alcalde pide socorros con urgencia.

Llueve á torrentes, siguiendo los desprendimientos de tierras.

Continúa el descenso del río Segre. La parte de la Rambla de San Fernando, de esta capital, ha sido desalojada por las aguas, pero el espectáculo que presenta no puede ser más desconsolador.

En los mejores almacenes alcanzaron las aguas metro y medio de altura, quedando destruidos.

En el Banco de España llegó á inundarse á caja, y en las oficinas de Correos, los pa-

sejo de Estado al reglamento para la aplicación de la mencionada ley.

Madrid 24.—(5 tarde).

Sobre un artículo

Hemos conferenciado con el ministro de la Gobernación, acerca de lo que hoy dice El Imparcial, y nos ha dicho que no se propone salir de la ley, pero que dentro de ella se defenderá, para que no se extravíe la opinión por ciertos políticos y periódicos.

Agregó que dentro de la ley hará todo lo posible para que sepa el país la verdad de cuanto le interesa, sin prejuicios, ni apasionamientos.

Ha manifestado también que de los telegramas que recibían los periódicos por correo les será devuelto su importe.

En cuanto a los telegramas y telefonemas que contengan noticias exactas, ha asegurado al ministro que su comunicación será rápida y sin ningún obstáculo.

El cumpleaños de la Reina

Se ha verificado la recepción en Palacio con gran brillantez y concurrencia.

El Rey vestía uniforme de capitán general con el Toisón de Oro y la banda y Cruz del Mérito militar roja.

La Reina Victoria estaba radiante de hermosura, vistiendo traje color rosa pálido, con encajes blancos y aplicaciones de plata.

La diadema era de brillantes y los pendientes grandes solitarios.

Doña Victoria llevaba dos hilos de brillantes y perlas al cuello y un hilo central de perlas a la garganta.

Las perlas eran como garbanzos gruesos. Después de dar lectura de sus discursos los presidentes de las Cámaras, hablaron los Reyes con los senadores y diputados.

La Reina Victoria dijo al general Azcárraga:—Agradezco mucho las frases bonitas que me dedica el Senado.

Conversando luego con el señor Mencheta, le expresó su profundo sentimiento por las desgracias que afligen a Cataluña.

He aquí ahora los discursos: Del presidente del Consejo: «Señor el Congreso, interpretando la voluntad de la Nación, felicita respetuosamente a V. M. y a la egregia princesa, cuyas virtudes van sellando los estrechos vínculos de unión entre la Reina y el pueblo.»

Ensalza el viaje del Rey a las comarcas inundadas y termina haciendo votos por que Dios conceda toda clase de venturas a los Reyes, para bien de la patria.

El general Azcárraga pronunció sentida y respetuosa felicitación, diciendo que el Senado se congratula de las simpatías que en la nación ha despertado la Reina.

Encomió después el viaje del Rey a las provincias castigadas por las inundaciones, asociándose al duelo del país, y concluyó haciendo votos por que su reinado se prolongue dilatados años, para ventura de España.

En Gobernación

El señor Lacierva ha desmentido la noticia de que haya caído un tren al río Ebro.

Ha ocurrido un descarrilamiento, sin desgracias personales.

Ha negado el ministro exactitud a la noticia que publica hoy el El Imparcial, suponiendo que ha enviado un telegrama circular a todas las estaciones de telégrafos de España.

Los despachos oficiales de Barcelona dicen que llueve copiosamente.

En Hacienda

Una comisión de alquiladores de coches de lujo ha visitado al señor Osmá, entregándole una instancia en la cual le piden que aclare la ley sobre desgravación de los vinos, en lo que se refiere al recargo de la contribución de su industria, equiparándoles con los propietarios de dichos carruajes.

El ministro de Hacienda les ha prometido estudiar el asunto, para resolver a la mayor brevedad.

El descanso dominical

Se ha celebrado en Madrid un meeting de taberneros, con asistencia de unos dos mil de estos.

Los oradores abogaron por el descanso semanal, en vez del dominical.

El doctor Pulido les recomendó que hagan uso de los procedimientos legales para no provocar conflictos.

Se acordó convocar a una asamblea general para el día 4 de Noviembre próximo, con el fin de que concurren a ella representantes de los gremios de taberneros de toda España.

En la reunión ha reinado orden completo.

Sensible desgracia

BILBAO.—En Ortuella estaba un niño jugando con un revolver, cuando se le disparó el arma, causando la muerte a una niña de siete años.

La madre de la infeliz criatura, ante tan terrible desgracia, sufrió un síncope y se encuentra en estado grave.

Los cónsules

Una comisión de cónsules españoles ha visitado al diputado solidario señor Rahola, para hacerle entrega de datos favorables al propósito que dicho diputado abriga, de pedir que se aumente el número del citado personal diplomático.

Los médicos titulares

A las diez de la mañana se abrió la sesión de la Asamblea de médicos titulares, bajo la presidencia del señor Almaraz.

Quedó aprobada una proposición sobre las iguales y contratas con los Ayuntamientos.

El señor Hurtado pide que, considerando al médico como un obrero intelectual, se regulen los contratos y se haga la demarcación de los pueblos, para que dentro de esta preste sus servicios.

Sobre este punto hablan varios asambleístas.

Se lee otra proposición protestando de la desatención que supondría para los médicos

por parte de los poderes públicos, el que no se tuvieran en cuenta sus deseos al discutirse el proyecto de ley sobre administración local.

El señor Pinilla declara que se debe robustecer el Montepío y seguir observando una conducta expectante en lo que se refiere al proyecto de Administración local, combatiendo con energía cuanto sea perjudicial para los intereses de los médicos titulares.

Añade que los diputados y senadores médicos deben hacer una obstrucción verdad, mientras no se acepte la proposición del señor Verdejo.

Pronunció luego un elocuente discurso respecto a sanidad pública, que está desatendida por los altos poderes.

El representante de Burgos pide soluciones prácticas y pregunta qué debe hacerse en el caso de que la acción de los diputados y senadores médicos no sea favorable a las pretensiones de los titulares, en lo concerniente a la modificación del proyecto de ley sobre Administración local.

Añadió que los médicos de Burgos quieren sobre este asunto una resolución definitiva.

El señor Gaona aboga por la inamovilidad de los médicos, diciendo que sin ella no hay higiene posible.

El señor Hurtado pronuncia un enérgico discurso dudando de la eficacia de las gestiones cerca de los poderes públicos, y opta por una resolución radical, considerando que el único medio de que se respeten los derechos de los médicos titulares es ir a la huelga, que está autorizada por el Instituto de Reformas Sociales; no una huelga contra los enfermos, sino contra los servicios que encomienda el Estado a los Municipios y que no se pagan. (Aplausos).

Terminó abogando porque se lleven a la práctica y fomenten las Cajas de resistencia.

El representante de Sevilla, señor Labandera, se lamenta de que se haya hablado de huelga, pues opina que para hablar así habría sido necesaria una sesión a puerta cerrada.

Añade que los médicos ejercen un sacerdocio y no pueden ir a la huelga.

El señor Hurtado recuerda que en Barcelona iniciaron los médicos una huelga y consiguieron lo que deseaban.

El señor Corón, de Alicante, expone también su criterio contrario a los médicos violentos.

MENCHETA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de gestión y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES

Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA

DEUSTO.—BILBAO

Leche de burra

Se sirve a domicilio en la calle de San Francisco, núm. 10, Abelino Izarra.

Se traspasa

una tienda de ultramarinos en el sitio más céntrico de la población, en buenas condiciones y con pocas existencias, por no poder atenderla su dueño.

Lain-Calvo, 28, planta baja, informarán.

Martina Albo

Sombreros para señoras y niños. Elegantes modelos de temporada. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Aviso al público

En la panadería de la viuda de Gil Tohar, Calera, 39, se vende cisco de tahona y lumbré todos los días, a precios económicos.

Para informes, Santander, 2, puesto de pan.

Traspaso

Se hace en ventajosas condiciones, de la tienda de comestibles de la Plaza del General Santocildes, número 10, por no poderla su dueño atender, por encontrarse enfermo.

Liquidación

Las personas que quieran ahorrar dinero deberán hacer sus compras en la tienda liquidación de la calle de San Lorenzo, números 2 al 10.

Todavía quedan géneros embargados.

Ascensión Marquina

modista de sombreros, ofrece sus servicios en casa y a domicilio. Progreso, número 19.

Pastos

Se arriendan los del castillo de esta capital, desde sus amojonamientos hacia dentro. En la secretaría del gobierno militar se admiten proposiciones.

Almoneda

Se hace de varios muebles. Plaza de la Libertad, 5, entresuelo, de dos a cuatro.

Se vende

Una partida de pipas y bocoyes. Dirigirse a Ecequiel Bañuelos, en Miranda de Ebro.

Pérdida

La persona que haya encontrado un papeleo con algunos objetos y documentos que interesan, que se extravió desde el parador de «El Siglo» a la Plaza de Vega, puede entregarle en esta Administración, donde se gratificará.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Consulta de Cirujía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.

Acuellanos, 1 duplicado, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU

Excursionero-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta particular de diez y media a una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Aviso

Acaba de recibirse un inmenso surtido en calzado de señora y caballero, a precios sin competencia.

Prim, 17 (Portales de Antón).

Una señora

viuda, y de familia decente, cede una ó dos habitaciones bien amuebladas, bien sea a un señor ó señora sola, con ó sin asistencia.

Calle de San Lesmes, 4, pral.

Aviso

En la sastrería de Elias López se ha recibido variadísimo surtido en paños de invierno. Hay trajes desde 40 pesetas hasta 125; gabanes desde 35 a 120; capas desde 25 a 100; impermeables desde 40 a 135, estos de las mejores fábricas extranjeras. Géneros especiales para sacerdotes y bonetes muy buenos.

No visitéis otra casa sin visitar ésta. 8, Espolón, 8.

Se vende

Una vaca y tres novillas de pura raza holandesa, dos muy próximas a parir; se cedrán a precio arreglado por no poder atenderlo su dueño.

Razón calle Sanz-Pastor número 4, 2º izquierda.

Sirvienta

Hace falta, que entienda de cocina, preferiéndose sea de mediana edad, con buenas referencias. En la administración de este periódico darán razón.

Se vende

La casa núm. 27 de la calle de Santa Clara, con buenos locales en el entresuelo y solar cubierto, corral y pozo para sacar agua. Para trazar con su dueño Lucas Antón, en la misma.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado un tapabocas que se le ha extraviado a un jornalero, le entregue en la inspección de vigilancia ó en la guardia municipal.

GRAMOFONOS

Representante exclusivo

Las mejores máquinas

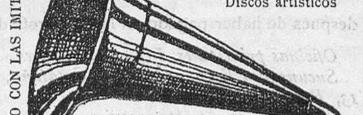
parlantes, desde 43 pesetas

a 2.750 pesetas.

Discos artísticos

Repertorio completo en discos de todas clases

Relojería, joyería y platería EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48



Repertorio completo en discos de todas clases

Relojería, joyería y platería EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48

Dícese que en breve marchará a Rabat, para unirse a la embajada española que ha de visitar al sultán.

El vapor Zaida ha desembarcado en Mar Chica un cargamento con destino a las tropas imperiales.

¿Un tren al Ebro?

VALENCIA.—El periódico La Correspondencia de Valencia publica un telegrama de Castellón, diciendo que al pasar un tren el puente sobre el Ebro cayó al río.

No añade ningún detalle. Se ha pedido informes al gobernador, para que telegrafe enseguida.

El Ebro crece por la parte de Vinaroz, cuyos moradores se hallan consternados. Dícese que hay muchísimas víctimas.

Alboroto estudiantil

ZARAGOZA.—Disgustados los estudiantes con el gobernador, porque ayer no atendió como esperaban a los que fueron a pedirle que no siguiese sin resolver el asunto de las clínicas, le han hecho objeto de manifestaciones de desagrado.

Paseaba el gobernador a las ocho de la noche, con el secretario del gobierno civil, cuando los estudiantes comenzaron a silbarle.

Acudió la policía y detuvo a seis de los alborotadores.

Como el escándalo siguiese, salieron fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería, que disolvieron los grupos.

Salió otra vez el gobernador por las calles y los estudiantes le pidieron la libertad de los detenidos, decretándola dicha autoridad en el acto.

Retirada la benemérita, tuvo que salir luego por haberse reproducido el alboroto, deteniendo a un estudiante.

A las nueve de la noche se restableció la normalidad.

Esta tarde celebrarán una reunión los estudiantes, los cuales se hallan muy excitados por no funcionar las clínicas.

La Diputación ha resuelto mantener sus acuerdos, a pesar de las órdenes del ministro de Instrucción Pública.

El rector de la Universidad ha telegrafiado al Gobierno, reclamando una solución pronta a este asunto.

Nacionalistas condenados

SAN SEBASTIÁN.—Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa contra Javier Olasagasti y José María Abaróstequi, acusados de haber proferido gritos antipatrióticos.

El defensor, que es nacionalista, sostuvo la teoría de que el grito de «muera España!» no constituye delito, porque más grave es la blasfemia y solo se castiga con leves multas.

A pesar de esta teoría, han sido condenados los procesados a dos años, cuatro meses y un día de prisión, por ultrajes a la Patria.

Prensa de Madrid

El Imparcial dice que el ministro de la Gobernación no perdona a los periódicos de provincias el desaire que le han hecho de no publicar las reseñas oficiales de las sesiones de Cortes, y ha resuelto perjudicarlos en su servicio telegráfico, transmitiendo la siguiente orden telegráfica circular: «Director servicio a todas las estaciones.

De orden señor ministro, no se circule noticia alguna, ni de capital a capital, ni de estación a estación, sin previa consulta a indicado ministerio.»

Manifiesta El Imparcial que semejante orden lesiona los intereses de la prensa, cuyos telegramas vendrán de la estación de origen a Madrid, serán sometidos a la censura del ministro y solo se cursarán a su destino cuando el señor Lacierva crea que no hay inconveniente en que sean conocidos.

Esto—añade—es atropellar el derecho, la ley y el sentido común, y lo hace el señor Lacierva de igual modo que entrega a los periodistas amigos suyos los telegramas oficiales y los niega a los periodistas que no le son gratos.

Advierte que en el extracto de la sesión del lunes en el Congreso se suprimen las acusaciones lanzadas por el señor Soriano contra el ministro de la Gobernación y que se menciona el discurso del señor Francos Rodríguez, como un incidente sin importancia.

Pregunta al señor Maura si es serio todo eso, y termina diciendo que, como el ministro de la Gobernación ha hecho profesión de sembrar vientos, padecerá el jefe del Gobierno las tempestades que sobrevengan.

El Liberal escribe que el Consejo de Estado, compuesto de cinco consejeros, cuatro liberales y un conservador, ha resuelto favorablemente para el Infante D. Alfonso, contra lo que dispone la ley, una instancia en que pide una dotación de 250.000 pesetas, ó cuando menos 150.000.

Cita varios artículos de la ley para demostrar que dicho Infante no tiene derecho a pensión, como determinó el ministerio de Hacienda, y hace notar que solo uno de los consejeros, el señor Urzáiz, que no es liberal, ha votado contra la dotación.

De todo esto deduce que, tratándose de los partidos monárquicos, tiene razón el país para no querer distinguir de colores.

El País manifiesta que el actual Gobierno lo es de negocios sucios, pues no se ha visto nunca, en lo que constituye la gobernación del Estado, más grande competencia y desenfrenado apetito que el demostrado por los ministros de Maura.

Cita asuntos, que supone son negocios de los ministros, y añade que este Gobierno es incompatible con la decencia pública.

El Globo, hablando del próximo viaje del Rey a Inglaterra, pregunta quién va a ejercer en nombre de S. M. la autoridad real.

Recuerda que el Rey, según la Constitución, no puede ausentarse del reino sin autorización de las Cortes.

Declara que no combate el viaje, limitándose a hacer observaciones, y desea no tener que recordarla mientras ejerza la suprema y única dirección de los negocios públicos el señor Maura.

El Universo se ocupa de la ley sobre Sindicatos agrícolas, pidiendo al Gobierno que admita las modificaciones que haga el Con-

sejo de Estado al reglamento para la aplicación de la mencionada ley.

Madrid 24.—(5 tarde).

Hemos conferenciado con el ministro de la Gobernación, acerca de lo que hoy dice El Imparcial, y nos ha dicho que no se propone salir de la ley, pero que dentro de ella se defenderá, para que no se extravíe la opinión por ciertos políticos y periódicos.

Agregó que dentro de la ley hará todo lo posible para que sepa el país la verdad de cuanto le interesa, sin prejuicios, ni apasionamientos.

Ha manifestado también que de los telegramas que recibían los periódicos por correo les será devuelto su importe.

En cuanto a los telegramas y telefonemas que contengan noticias exactas, ha asegurado al ministro que su comunicación será rápida y sin ningún obstáculo.

Se ha verificado la recepción en Palacio con gran brillantez y concurrencia.

El Rey vestía uniforme de capitán general con el Toisón de Oro y la banda y Cruz del Mérito militar roja.

La Reina Victoria estaba radiante de hermosura, vistiendo traje color rosa pálido, con encajes blancos y aplicaciones de plata.

La diadema era de brillantes y los pendientes grandes solitarios.

Doña Victoria llevaba dos hilos de brillantes y perlas al cuello y un hilo central de perlas a la garganta.

Las perlas eran como garbanzos gruesos. Después de dar lectura de sus discursos los presidentes de las Cámaras, hablaron los Reyes con los senadores y diputados.

La Reina Victoria dijo al general Azcárraga:—Agradezco mucho las frases bonitas que me dedica el Senado.

Conversando luego con el señor Mencheta, le expresó su profundo sentimiento por las desgracias que afligen a Cataluña.

He aquí ahora los discursos: Del presidente del Consejo: «Señor el Congreso, interpretando la voluntad de la Nación, felicita respetuosamente a V. M. y a la egregia princesa, cuyas virtudes van sellando los estrechos vínculos de unión entre la Reina y el pueblo.»

Ensalza el viaje del Rey a las comarcas inundadas y termina haciendo votos por que Dios conceda toda clase de venturas a los Reyes, para bien de la patria.

El general Azcárraga pronunció sentida y respetuosa felicitación, diciendo que el Senado se congratula de las simpatías que en la nación ha despertado la Reina.

Encomió después el viaje del Rey a las provincias castigadas por las inundaciones, asociándose al duelo del país, y concluyó haciendo votos por que su reinado se prolongue dilatados años, para ventura de España.

En Gobernación

El señor Lacierva ha desmentido la noticia de que haya caído un tren al río Ebro.

Ha ocurrido un descarrilamiento, sin desgracias personales.

Ha negado el ministro exactitud a la noticia que publica hoy el El Imparcial, suponiendo que ha enviado un telegrama circular a todas las estaciones de telégrafos de España.

Los despachos oficiales de Barcelona dicen que llueve copiosamente.

En Hacienda

Una comisión de alquiladores de coches de lujo ha visitado al señor Osmá, entregándole una instancia en la cual le piden que aclare la ley sobre desgravación de los vinos, en lo que se refiere al recargo de la contribución de su industria, equiparándoles con los propietarios de dichos carruajes.

El ministro de Hacienda les ha prometido estudiar el asunto, para resolver a la mayor brevedad.

El descanso dominical

Se ha celebrado en Madrid un meeting de taberneros, con asistencia de unos dos mil de estos.

Los oradores abogaron por el descanso semanal, en vez del dominical.

El doctor Pulido les recomendó que hagan uso de los procedimientos legales para no provocar conflictos.

Se acordó convocar a una asamblea general para el día 4 de Noviembre próximo, con el fin de que concurren a ella representantes de los gremios de taberneros de toda España.

En la reunión ha reinado orden completo.

Sensible desgracia

BILBAO.—En Ortuella estaba un niño jugando con un revolver, cuando se le disparó el arma, causando la muerte a una niña de siete años.

La madre de la infeliz criatura, ante tan terrible desgracia, sufrió un síncope y se encuentra en estado grave.

Los cónsules

Una comisión de cónsules españoles ha visitado al diputado solidario señor Rahola, para hacerle entrega de datos favorables al propósito que dicho diputado abriga, de pedir

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se curan el miasma, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se curan el miasma, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

tan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserva largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

Diario de Burgos

Antiparasitaria, Antierpélica, Antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenida las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares extranjeras, en la de Niza, de 1884; se la concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de

COMPANIA DE VAPORES

R. P. HOUSTON Y C.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y REPUBLICA ARGENTINA

Esta Compañía, que cuenta con 25 magníficos vapores y que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra a la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de tercera clase a Montevideo y Buenos Aires:

Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.

Medio billete para niños de 6 á 12 años, 120.

Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 62'50.

Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida.

Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.

Para niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro civil.

Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas.

Los que estén en la reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito á que pertenezca el pasajero.

Los varones mayores de 40 años no precisan más documentos que la cédula personal.

Para mujeres mayores de 14 años, sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.

Las menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España: Sres. SOLER E HIJOS, en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.

Agentes en la Coruña: Spes. Baña y Vázquez.

Despacho en Vigo: Sres. Soler é Hijos.

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo.

Agente comercial en Bursos, D. José Arroyo Jalón, Avellanos, 1, entresuelo.



Saldrá del puerto de Bilbao el 5 de Noviembre el vapor «KENUTA».

Salidas del puerto de La Pallice-Rochelle (Francia)

Día 27 Octubre vapor «Oriana»
Id. 10 Noviembre, «Orissa».

En todos estos vapores admitiremos emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios con hijos y sin ellos, labradores y mineros, y especialmente operarios de ferrocarriles.

Para más detalles, dirigirse á los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pio M. de Llano y D. Leocadio Orive, Ascao, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturrubide, y en Burgos, Lain-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.

Viajes económicos á América

en los vapores correo de las compañías

HAMBURG AMERICA LINE

Vapores correo á Cuba y México

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correo á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **Entre-rios** saldrá de Bilbao el día 18 de Octubre, admitiendo pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

El vapor **Alemania** saldrá de Bilbao el 2 de Noviembre próximo, admitiendo pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera clase obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao, ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTINEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

Compañía inglesa de seguros contra incendios

London & Lancashire

Garantía total 3.834.068 libras esterlinas

después de haber pagado en la catástrofe de S. Francisco á sus asegurados 95.000 libras

Oficinas principales: Liverpool-Londres.
Sucursal en España: Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

Subdirector para las provincias de Burgos, Logroño y León, D. Manuel Quiñones, Almirante Bonifaz, 11, Burgos.

La LONDON & LANCASHIRE no emite pólizas forzosas por un número dado de años que son un semillero de disgustos para los asegurados; sus pólizas son enteramente libres pudiendo anularse cada año si así conviene á los contratantes ó renovarse sin nuevos gastos de póliza.

La LONDON & LANCASHIRE no tiene inspectores ni peritos á sueldo para caso de incendio.

La LONDON & LANCASHIRE acepta la jurisdicción de los Tribunales del país y tiene efectuado el depósito que marca la Ley.

La LONDON & LANCASHIRE arregla los siniestros con prontitud y liberalidad.

ENFERMEDADES BILIOSAS

DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

EL GASEOSO LAXANTE

Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Iregularidades del menstrio, Váridos, Vómitos, Estruñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, á 2 ptas. caja

Compra venta mercantil

Esta casa sigue pagando á muy altos precios toda clase de alhajas y piedras preciosas, sean compradas ó empeñadas, y compro monedas de oro, plata y platino y papeletas de los Montes de Piedad de varias capitales.

Se hacen operaciones á domicilio, para lo cual bastará avisar por correo interior, y en el primer piso de la misma casa.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de Lain-Calvo, núm. 49.

Aviso

Con motivo de las reformas que se han de hacer en el local que ocupa el comercio de Vicente de Pereda, Plaza Mayor, núm. 3, se traslada provisionalmente á la calle de Lain-Calvo, núm. 35, casa del señor Maza, donde como siempre encontrará su numerosa clientela y el público en general un buen surtido de los artículos á que se dedica, y á precios muy económicos, haciendo considerable rebaja en ellos durante el tiempo que con motivo de la obra esté en este local.

Emigración libre

Á TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE)

El día 5 de Noviembre saldrá del puerto de Bilbao el hermoso vapor **Kenuta**, admitiendo emigrantes del campo, obreros y artistas de todas clases.

Los días 10 y 24 de Noviembre saldrán del puerto de La Pallice (Francia) dos vapores correo.

Estos tres vapores admitirán emigrantes con solo pagar los derechos de agencia, que son sumamente reducidos.

Para más informes y pasajes dirigirse á la agencia.

PLAZA MAYOR, 45, BURGOS

NOTA IMPORTANTE.—Se recomienda á los pasajeros entreguen cuanto antes la documentación, por la mucha aglomeración de pasajes pedidos.

GANANCIA DIARIA de 4 pesetas

SE GARANTIZA á hombres y mujeres que quieran trabajar en sus casas por nuestra cuenta ó propia; artículo fácil, lucrativo, novedad nunca vista. Búscanse por toda España colaboradores y representantes. Se envía gratis elegante muestrario y explicaciones; franquear respuesta. Escribir: *Sociedad Italo-Francesa-Barcelona*, calle Princesa, 84.

Grandeñita
PILDORAS
Purgantes y Depurativas
del Doctor
DEHAUT
de PARÍS
que purifican la sangre y entretienen la libertad del intestino.— La Pildora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses entero si el necesario fuere.

JARABE TÓNICO YODO-FERROSO DE ESCOLAR

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado por sus resultados y abrigó la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para la venta:
Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 18, Burgos

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

MENSAMERÍAS MARÍTIMAS & PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea Bourdeaux á Montevideo y Buenos Aires

MES DE OCTUBRE

El día 11 saldrá el vapor correo «Chili», el 13 el «Orausa», el 25 el «Cordillera», el 27 el «Oriana» y el 3 de Noviembre el «Magallán», con destino á los puertos citados.

Linea Bourdeaux, St. Nazaire y Cherbourg, para la Habana, Méjico, New York y California.

El día 5 saldrá el vapor correo «Philadelfia», el 12 el «New York», el 19 el «St. Paul», el 26 el «St. Louis» para los puertos citados.

Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse á PPdro Pacheco. Viajes directos por los vapores correo-rápidos á

BUENOS AIRES.—TRAVESÍA 19 DÍAS

Por los magníficos trasatlánticos «Zaanland», «Rijuland» y «Amstelland».—Salida de Burdeos el día 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al ÚNICO agente autorizado para la provincia de Burgos

D. PEDRO PACHECO, Brivesca (Burgos).

HUEVOL

FLAN Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

PRECIO: 65 céntimos CAJITA

FÍBASE EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPANIA HUEVOL

San Martín, 46
San Sebastián.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, dependientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) demuestran los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contesta inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos

FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres.—Banqueros: Credit Lyonnais, Madrid.

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

Capital desembolsado	Pesetas 14.373.716
Primas anuales	20.337.632
Siniestros pagados	292.572.806

Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: Alfredo E. Vilasol.

Subinspector para Burgos: J. Arroyo, Almirante Bonifaz, 11.

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Ferrerriaco y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

Número
PRECIOS DE
En Burgos: M
Punto: Trimestre
Año, 12; Ex
Año, 25;
Números atras
PAGO ADE
Año XVI
E
Sus
Cesá
I
que
ma
ma
qued
El d
indu
del
Pri
Se constr
not, coron
Se reform
Dentadur
Se garan
Ext
CIRUA
Habíend
gabinete de
la calle del
frente al B
capital todo
tarde, para
por la noche
En Burgo
pral., sáb
En Vallac
núm. 4.
I
Presiden
Se abrió
vedando á
Excusar
guez y Min
El presic
for Berdug
picio provi
Se dió c
biada con
trabajos h
correspon
te el año
pesetas pa
na Victoria
xilio que l
ción la sur
Se tend
supuesto.
Proyect
El señ
da, propo
partidas:
Gastos
tas del go
sejo prov
4.000; ide
1.000; ca
objetos d
previstos
500.
Total,
Acto s
tamen de
villa, en
se propo
gente pr
El señ
duría pre
hablar p
tar el co
que así
moral, n
ya que n
vicios er
Adem
es muy
des que
eración,
es todo
quier
pesetas